



## NOTIFICACION DE AUDIENCIA PÚBLICA Concilio de la Ciudad de Salinas

**Martes 23 de junio de 2020 a las 4:00 p.m.  
Teleconferencia de acuerdo con la Orden Ejecutiva del Estado de California No. N-29-20**

### **Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de California (HCD) Propuesta de Solicitud del Programa de Subsidios para la Asignación de Vivienda Local Permanente (PLHA)**

POR LA PRESENTE SE DA AVISO QUE el 23 de junio de 2020, la Ciudad de Salinas (Ciudad) realizará una audiencia pública por teleconferencia para la Solicitud del Programa de Subsidios para la Asignación de Vivienda Local Permanente (PLHA por sus siglas en inglés) 2020 y presentará su plan de cómo se asignarán los fondos de HCD PLHA en los próximos cinco años. El Programa de Subsidios de PLHA está financiado por SB 2, conocido como la "Ley de Construcción de Viviendas y Empleos", que estableció una fuente permanente y entrante de fondos dedicados a promover y facilitar el desarrollo de viviendas asequibles. El programa de subvenciones HCD PLHA proporcionará financiamientos para los siguientes cinco años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).

El propósito del Programa de Subvenciones HCD PLHA es financiar proyectos y programas relacionados con la vivienda que ayuden a abordar las necesidades de vivienda insatisfechas de las comunidades locales. La Ciudad es elegible para recibir hasta \$ 1,006,847 en fondos para 2020, y un estimado de 6,041,082 en los próximos cinco años.

La ciudad propone asignar fondos para el desarrollo de viviendas multifamiliares asequibles y unidades de viviendas accesorias (ADU), el establecimiento de un fondo fiduciario regional de vivienda y servicios para personas sin hogar como se describe a continuación:

<b>Actividades propuestas de la ciudad de Salinas HCD PLHA (Asignación de años 1-5)</b> (Los montos de financiamiento de los años 2-5 son estimados)					
<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Percent Budget Per Year</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Administración del programa	5%	5%	5%	5%	5%
El predesarrollo, el desarrollo, la adquisición, la rehabilitación y la preservación de viviendas multifamiliares, residenciales, de trabajo en vivo y de alquiler que sean asequibles para hogares de ingresos extremadamente bajos, muy bajos, bajos o moderados, incluidos los subsidios operativos necesarios.	75%	40%	50%	40%	40%
El predesarrollo, desarrollo, adquisición, rehabilitación y preservación de viviendas propias y de alquiler asequibles, incluidas las unidades de vivienda accesorias (ADU), que satisfacen las necesidades de una fuerza laboral en crecimiento que gana hasta el 120 por ciento de AMI, o el 150 por ciento de AMI en áreas de alto costo. Las ADU estarán disponibles para ocuparse por un plazo no menor a 30 días.	0%	10%	0%	10%	10%
Porciones equivalentes de fondos colocados en fondos fiduciarios de vivienda locales o regionales.	0%	30%	30%	30%	30%
Ayudar a las personas que están experimentando o que corren el riesgo de quedarse sin vivienda, lo que incluye, pero se limitado a, la reubicación rápida, la asistencia de alquiler, servicios de apoyo / gestión de casos que permiten	20%	15%	15%	15%	15%

a las personas obtener y retener su vivienda, costos de operación y capital para centros de navegación y refugios de emergencia, y la nueva construcción, rehabilitación y preservación de viviendas permanentes y de transición.					
<b>Totals</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El Comité de Vivienda y Uso de la Tierra aceptará comentarios públicos sobre el Plan PLHA propuesto el martes 16 de junio de 2020 a las 3:30 pm por teleconferencia

Las reuniones de la ciudad se pueden observar en vivo en <https://salinas.legistar.com/Calendar.aspx>, en El canal de Salinas en You Tube en <http://www.youtube.com/user/thesalinaschannel> o en el canal 25 de Comcast. Si desea hacer un comentario sobre este tema, por favor envíelo por correo electrónico antes de las 2:00 pm del día de la reunión al Secretario de la Ciudad a [PublicComment@ci.salinas.ca.us](mailto:PublicComment@ci.salinas.ca.us)

Se puede obtener información adicional comunicándose con el Departamento de Desarrollo Comunitario al (831) 758-7387. Las personas discapacitadas que requieran acomodación para participar en la audiencia pública pueden comunicarse con el Departamento de Desarrollo Comunitario, Ciudad de Salinas, 65 West Alisal Street, Salinas, CA 93901, (831) 758-7387. Los usuarios con problemas de audición o usuarios de teléfonos de texto TTY / TDD pueden comunicarse con la Ciudad marcando 711 para el Servicio de retransmisión de California (CRS) o llamando por teléfono al número de CRS de cualquier otro proveedor de servicios.

**IMPORTANT NOTICE IF YOU WANT A TRANSLATION OF THIS NOTICE PLEASE CALL THE NUMBER (831) 758-7387.**